

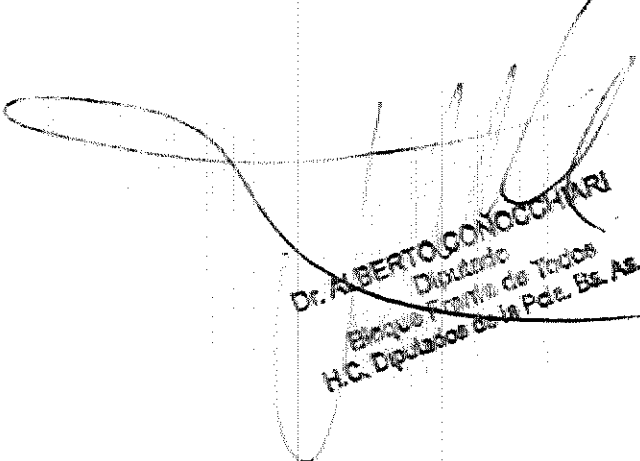
*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara Diputados*

## La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires

### DECLARA

De reconocimiento a la Asociación Madres de Plaza de Mayo y su presidenta, Hebe de Bonafini; al cumplirse, el día 30 de abril, el 45º Aniversario de su fundación.

Asimismo acompañar a las madres en esta lucha ineludible por la memoria, verdad y justicia; sostenida con tenacidad y valentía y simbolizada tanto en el pañuelo blanco como en sus férreas acciones. Reconocida en Argentina, Latinoamérica y el mundo, en una marcha que se inició un día jueves y que el paso del tiempo no podrá detener jamás.

  
Dr. ALBERTO CONOCCHIARI  
Diputado  
Banco Frente de Todos  
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara Diputados*

## FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración tiene por objeto reconocer a la Asociación Madres de Plaza de Mayo, a su presidenta Hebe de Bonafini y a todas sus compañeras de lucha, por la tarea y la lucha incansables, en la búsqueda de Memoria, Verdad y Justicia.

El día sábado 30 de Abril del corriente año, la Asociación Madres de Plaza de Mayo cumple su 45° aniversario, superando ya las cuatro décadas de una lucha interminable que se ha convertido en la principal bandera del pueblo argentino en defensa de los Derechos Humanos y la búsqueda de la Memoria, la Verdad y la Justicia por los treinta mil compañeros y compañeras detenidos/as-desaparecidos/as durante la última dictadura cívico-militar.

El 30 de abril de 1977, las Madres acudieron por primera vez a la Plaza de Mayo, en un intento por lograr que su reclamo ante la desaparición de sus hijos e hijas se hiciera visible. Aquella tarde, ante el Estado de Sitio impuesto por el Gobierno de Facto, la Policía Federal intento mediante el uso de la fuerza sacarlas de la Plaza.

Ante esta situación, las Madres se tomaron del brazo y comenzaron a caminar. De esta manera es que nació la marcha de cada jueves a las 15:30, una marcha que realizan desde entonces, llevando ya más de 2400 de manera ininterrumpida.

La creación de una Casa de Altos Estudios, una radio, las múltiples y valiosas iniciativas sociales que llevaron y continúan llevando adelante, enriquecen su trayectoria la cual cobró relevancia internacional desde hace muchos años; pero lo que es aún más importante, honró la lucha y el legado de sus hijas e hijos, justamente asesinados por sus ideales de liberación y justicia social.

Ante la emergencia sanitaria causada por la pandemia por covid-19, las Madres tuvieron que adaptarse a una nueva normalidad; teniendo que buscar mecanismos virtuales para mantener la consigna en alto.

De este modo nacieron las marchas a través de redes sociales, donde se proponían diferentes consignas para cada jueves llenar las redes mantener viva la Memoria y continuar exigiendo Verdad y Justicia.

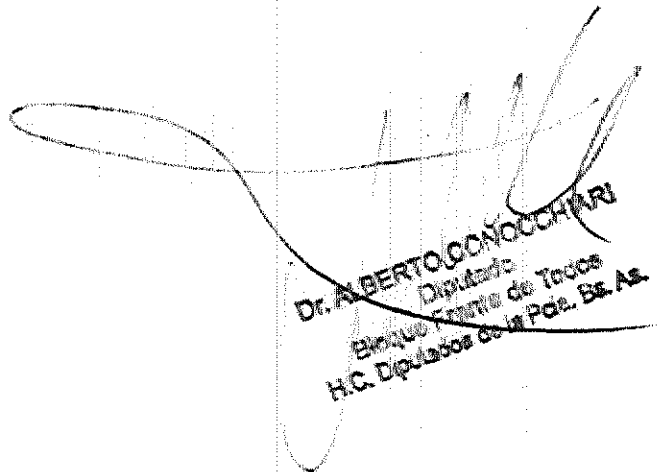
Las Madres de Plaza de Mayo representan un ejemplo y un símbolo de lucha para todo el pueblo latinoamericano. En plena dictadura cívico militar mientras el genocidio secuestraba, torturaba y asesinaba con la complicidad mediática y empresarial, ellas salían a la calle a reclamar la aparición con vida de sus hijas e hijos, con una demostración de coraje y valentía sin precedentes. Luchan contra la impunidad y exigen "Cárcel para los Genocidas", lo cual también representa una proclama mayoritaria del pueblo argentino. Los pueblos tenemos el derecho a rebelarnos contra toda injusticia; entendiendo que no pueden coexistir la democracia y la libertad sin que exista la justicia.



*Provincia de Buenos Aires*

*Honorable Cámara Diputados*

Por todo lo expuesto, con la intención de homenajear la lucha de las Madres de Plaza de Mayo y acompañar su reclamo pacífico; entendiendo que nuestro país nunca más puede ser sometido al terrorismo de Estado y que se vuelve necesario continuar la lucha por el respeto a los derechos humanos y su plena vigencia, es que solicito a mis pares acompañen con su voto favorable el presente proyecto de Declaración.-

  
Dr. ALBERTO CONOCHIARI  
Diputado  
Bloque Frente de Todos  
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.